INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
TIPO DE INFORME:	Parcial: ___03__	Final:	Fecha: 21/10/2025
CONVENIO No.:	**004**	**DE FECHA:**	**10/04/2025**
OBJETO:	"REALIZACIÓN POR PARTE DE EMPUGIGANTE S.A E.S.P Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ASEO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GIGANTE (H), DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS A TAL FIN."		
CONTRATISTA:	EMPUGIGANTE S.A E.S.P		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.256.320-6		
SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CUBILLOS GIL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIAD – PRESUPUESTAL - CDP No.:	2025000244 20/03/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2025000278 10/04/2025		
OTROSÍ No.:	N/A	**DE FECHA:**	N/A
CDP ADICIONAL No.:	N/A		
RP ADICONAL No.:	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$106.890.000		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	$106.890.000		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	10/04/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN N°:	N/A		
FECHA DE REINICIO N°:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		
FORMA DE PAGO INICIAL:	El valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($106.890.000) M/CTE.** Incluido IVA si hubiere lugar, de conformidad con el presupuesto determinado. **CLAUSULA**		

	QUINTA. – FORMA DE PAGO: El municipio de Gigante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera: (A) Un primer desembolso como pago anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor aporte del MUNICIPIO, una vez suscrita el acta de inicio del mismo. (B) La suma restante del cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte del MUNICIPIO en pagos acorde al avance de los productos, los cuales serán desembolsados dentro de los diez (10) días siguientes a su causación, previa presentación del informe de actividades debidamente soportado, en el que se acredite la ejecución del objeto del contrato en cada periodo con los respectivos soportes de su realización verificados y aprobados por parte del supervisor, junto con todos los demás requisitos legales y convencionalmente necesarios para el efecto. (C) En caso que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada por la DIAN, como requisito necesario para los correspondientes pagos, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 (D) Para efectuar el pago de las facturas y/o documentos equivalentes radicados en la entidad contratante, estas deben ser entregadas en las instalaciones de la misma, para posterior revisión y visto bueno. Así mismo, EL CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura/ Informe de Gestión/ Acta de satisfacción/ Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II. En caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en trámite.
FORMA DE PAGO ADICIONAL:	N / A
PERIODO DE PAGO:	21/09/2025 al 20/10/2025
FECHA PRESENTE INFORME:	21/10/2025

1. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:		
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de septiembre del 2025 así:		
PLANILLA N. 7989361494	**Salud:**	**1.808.400**
	Fondo de pensión:	**7.292.300**
	ARL.:	**689.500**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**10/04/2025**	**106.890.000**	**106.890.000**
VALOR ADICIONAL N°1	N/A	**-**	**-**
VALOR ADICIONAL N°2	N/A	**-**	**-**
VALOR ADICIONAL N°3	N/A	**-**	**-**
VALOR FINAL CONTRATADO	N/A	**-**	**-**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	-	-
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	**23/04/2025**	**53.445.000**	**53.445.000**
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**22/09/2025**	**12.333.461,54**	**41.111.538,46**
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	**21/10/2025**	**12.333.461,54**	**28.778.076,92**
VALOR ACTA FINAL	N/A	**-**	**-**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	-	**-**
VALOR FINAL EJECUTADO	N/A	**-**	**-**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**21/10/2025**		**28.778.076,92**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	-	**-**
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N/A	-	**-**

3. COMPONENTE TÉCNICO

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.	Cumplimiento del objeto del acuerdo	Por parte de EMPUGIGANTE S.A E.S.P y a favor del municipio, de las actividades relacionadas con el aseo y conservación de los parques y zonas verdes del municipio de Gigante (H), de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas a tal fin.
2.	Llevar a cabo las actividades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones físicas de responsabilidad de la administración	Se dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar las actividades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones físicas asignadas por la administración

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	municipal que le sean asignadas, a fin de conservar en estado de uso y buen aspecto las áreas correspondientes.	municipal. Estas labores fueron ejecutadas de manera oportuna y responsable, procurando en todo momento conservar en adecuado estado de uso y presentación las áreas correspondientes. Las tareas se desarrollaron conforme a lo establecido, cumpliendo con los lineamientos impartidos, garantizando espacios limpios y funcionales durante los siguientes meses.
3.	Proveer, directa o indirectamente los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de limpieza y mantenimiento.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, se entregaron, de manera directa o indirecta, los materiales e insumos necesarios, tales como rastrillo, pala, palín, guadaña, elementos de protección personal (EPP), bolsas, bugui, motosierra, herramientas, combustible, aceite y mantenimiento de maquinaria. Con ello fue posible adelantar las actividades de limpieza y mantenimiento, lo que permitió desarrollar las labores asignadas hasta la fecha, cumpliendo con lo establecido en el contrato y garantizando la continuidad del servicio conforme al avance actual.
4.	Adelantar los procesos contractuales internos necesario para la ejecución del presente acuerdo conservando los aspectos presupuestales determinados en la minuta, el estudio previo y demás documentos precontractuales que hacen parte integral del mismo.	Se adelantaron los procesos contractuales internos para poder ejecutar el presente acuerdo, respetando los aspectos presupuestales establecidos en la minuta, el estudio previo y demás documentos precontractuales que hacen parte integral del mismo. Estas acciones permitieron continuar con la ejecución conforme a lo previsto hasta el momento.
5.	Brindar apoyo al personal de la Administración Municipal en la salvaguarda del orden y los bienes muebles ubicados en las instalaciones asignadas para la ejecución de su objeto contractual, según se solicite por parte del supervisor del contrato.	Se brindó apoyo al personal de la Administración Municipal en la protección del orden y los bienes muebles como lo es el parque principal, la villa deportiva, la galería municipal, el cementerio, y las zonas públicas del casco urbano.
6.	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido a la normatividad vigente.	Se respondió por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, asumiendo las responsabilidades que correspondieran en el marco legal y contractual aplicable.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
7.	Realizar cronograma de actividades de aseo y conservación entorno a los parques y zonas verdes a cargo del MUNICIPIO detalladas previamente, como lo son rocería, poda de prado, bordeo, plateo, recolección y retiro del material biodegradable.	Se elaboró y ejecutó el cronograma de actividades de aseo y conservación en los parques y zonas verdes a cargo del MUNICIPIO, incluyendo de manera detallada labores como rocería, poda de prado, bordeo, plateo, así como la recolección y retiro del material biodegradable, garantizando el mantenimiento adecuado y continuo de estos espacios públicos
8.	Conformar la organización administrativa y técnica requerida para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con cargo al contrato.	Se llevó a cabo la conformación de la organización administrativa y técnica requerida para garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones adquiridas en el marco del contrato. Por lo cual se encuentra encabezado del ingeniero de planeación.
9.	Utilizar en la presentación del servicio, los sistemas y procedimientos adecuados acordes con los avances tecnológicos.	Se dio cumplimiento a dicha obligación contractual.
10.	Prestar sus servicios interrumpidamente con el máximo de eficiencia, diligencia, responsabilidad personal y profesional.	Se prestaron los servicios de forma continua, con el máximo de eficiencia, diligencia y responsabilidad, tanto a nivel personal como profesional, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11.	Suministrar oportunamente la información que requiera EL MUNICIPIO o cualquier organismo de control.	Se suministró de manera oportuna toda la información requerida por EL MUNICIPIO y por los organismos de control, atendiendo con responsabilidad y prontitud cada solicitud realizada durante la ejecución del contrato
12.	Realizar los planes de información y educación a la comunidad y todas aquellas campañas adicionales que LA EMPRESA considere oportuno efectuar en el marco de la presentación contratada.	Se realizaron los planes de información y educación dirigidos a la comunidad e instituciones educativas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el marco de la prestación del servicio contratado y promoviendo la participación y el conocimiento ciudadano.
13.	Adoptar los mecanismos de protección y señalización necesarios durante la ejecución de obras o trabajos para la seguridad de los vehículos transeúnte.	Se adoptaron los mecanismos de protección y señalización necesarios durante la ejecución de las obras o trabajos, con el fin de garantizar la seguridad de los vehículos y transeúntes, cumpliendo con la normativa vigente y los estándares exigidos para la prevención de riesgos.
14.	Dotar al personal que se utilice a tal fin, del vestuario, herramientas y equipos de comunicación que permitan incluso la atención del reporte por los usuarios de	Se dotó al personal asignado con el vestuario, herramientas y equipos de comunicación necesarios, permitiendo así la atención oportuna de los reportes realizados por los usuarios y la reparación de las fallas

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	fallas y la reparación en término prudencial de las mismas	en un término prudencial, conforme a lo establecido en el contrato.
15.	Cumplir con todas las normas legales vigentes, sobre el control ambiental y demás disposiciones complementarias. En la ejecución del contrato deberá presentar un Plan de Manejo Ambiental en donde especifique el manejo y disposición de los residuos peligroso.	La obligación contractual relacionada con el cumplimiento de normas de control ambiental y la presentación de un Plan de Manejo Ambiental para residuos peligrosos no aplica, dado que en el desarrollo del objeto contractual no se generaron este tipo de residuos ni actividades que requirieran dicho plan
16.	Realizar visita ocular a los lugares sobre los cuales se realizarán los trabajos para conocer las condiciones actuales (replanteo) y sobre ellos iniciar los trabajos.	Se realizó la visita ocular a los lugares donde se ejecutarían los trabajos, con el fin de conocer las condiciones actuales del terreno (replanteo), lo cual permitió planificar adecuadamente las actividades e iniciar los trabajos conforme a lo observado en campo.
17.	Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas técnicas establecidas en la ley, y de acuerdo a lo asignado en los planos y diseños suministrados por EL MUNICIPIO para la ejecución de aquellas obras.	Se garantizó que los elementos suministrados fueran de buena calidad y cumplieran con todas las normas técnicas establecidas en la ley, así como con las especificaciones definidas en los planos y diseños entregados por EL MUNICIPIO, asegurando así la correcta ejecución de las obras previstas en el contrato.
18.	Verificar y garantizar que el personal utilizado para la ejecución de las actividades contratadas, reúna las condiciones necesarias a tal fin.	Se garantizó que los elementos suministrados fueran de buena calidad y cumplieran con todas las normas técnicas establecidas en la ley, así como con las especificaciones definidas en los planos y diseños entregados por EL MUNICIPIO, asegurando así la correcta ejecución de las obras previstas en el contrato.
19.	Exigir que el personal vinculado y que ejecute las actividades que definen la presentación a ejecutar, cumpla las condiciones de la seguridad industrial indispensables a tal fin.	Se exigió que el personal vinculado para la ejecución de las actividades contempladas en la prestación del servicio cumpliera con las condiciones indispensables de seguridad industrial, garantizando así el desarrollo de los trabajos en un entorno seguro y conforme a la normativa vigente en la materia.
20.	Dar cumplimiento a las exigencias técnicas relativas a la ejecución de la prestación contratada, acorde con los dispuestos en la normatividad que orienta la materia y lo convenido contractualmente.	Se dio cumplimiento a las exigencias técnicas relativas a la ejecución de la prestación contratada, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable y a lo convenido contractualmente, asegurando que cada actividad se desarrollara bajo los parámetros técnicos requeridos para garantizar la calidad y eficiencia del servicio.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
21.	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato que se deriven del objeto y de naturaleza del mismo y le sean oportunamente comunicadas	Se dio cumplimiento

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de supervisor **CERTIFICO** que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo del **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE AL VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL 2025,** conforme al **ACTA PARCIAL No. 03,** por valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($12.333.461,54**) **M/CTE. IVA INCLUIDO**

Cargo: **JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA**
Supervisor: **FRANCISCO JAVIER CUBILLOS GIL**

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.